

TODO EL PODER PARA EL CIRCULOS

INTRODUCCION.

Es evidente la preocupación de tod@s respecto a papel cada vez más secundario, subsidiario y a veces marginal de los Círculos, en la participación de los grandes ejes que importan al Partido como a la ciudadanía. La dinámica dada desde antes de Vistalegra I y la posterior, con las dos contiendas electorales de orden Estatal, y los procesos de renovación de algunas direcciones locales, han dejado en evidencia que los círculos han quedado reducidos, valga la expresión, a un ejército de serviles para organizar las pegadas de carteles y asumir los encargos como delegados electorales en los escrutinios. Los Círculos han llegado a tal extremo de abandono que ya ni siquiera sirvan para avalar los candidatos, pues en su mayoría ya viene preavalador en listas preconstituidas por las distintas familias que desde la fundación del Partido y qué con nombres propios, se están expresan como facciones, por fuera de los círculos.

¿QUÉ PARTIDO SOMOS? Este es el fondo de este debate para definir el tipo de Partido que queremos ser o, que somos y, tal como están marcando en el tiempo, nos encontramos con un partido corporativo, donde cuatro grupos o familias asumen los procesos políticos y organizativos, recurriendo a los Círculos, o a los afiliados, solo para refrendar sus posturas. Ahora bien, intentar por decreto disolverlos es imposible por cuanto ya tiene sus empatía y afectos tan aferrados y arraigados que la única posibilidad de recupera el Partido para las bases, para los ciudadanos, para los afiliados, es empoderar los círculos al máximo y desempoderar ese tipo de órganos, por cuanto es en esos para-órganos, donde suelen cocinarse instrumentos burocráticos que terminan aplastando la dinámica de masas, la movilización de las bases y por sobre todo la expresión de los afiliados, y que en muchos de los casos, esas facciones termina suplantando al partido, o ejerciendo una dictadura sobre partido y el pueblo. Por ello, vemos conveniente proponer para VISTALEGRE II una propuesta que TRASLADÉ TODO EL PODER A los CIRCULOS y reste poder a otros aparatos. No se trata de negar la formación de tendencias de opinión dentro del Partido, pero si se hace necesario entender que no deben de tener una estructura paralela y que sus ideas y propuestas deben ser debatidas y dinamizadas en los círculos. Todo el PODER AL CIRCULO.

PROPUESTA.

Art. PRIMERO. La facultad de expedir avales para cualquier tipo de representación queda radicada única y exclusivamente en los círculos territoriales o sectoriales que esten validados con una anterioridad a 6 meses. Se deroga por lo tanto esta facultad a cualquier órgano de dirección o representación.

Art SEGUNDO. Ninguna persona inscrita en un círculo territorial o sectorial podrá estar inscrito en dos círculos del mismo rango, la participación en el círculo es directa, personal e indelegable para todos los efectos.

Art. TERCERO. Todo electo a carga de dirección o representación debe tener una vida organiza en el círculo, participando activamente en El y dinamizando desde allí las propuestas y acciones que a bien considere para el partido y la sociedad.

Art. CUARTO. Toda comisión de experto o asesores que se formen para la elaboración de propuestas que requieran cualificada especialización, deberá ser avaladas por el círculo sectorial a cuya materia compete y los informes que presenten, deberán pasar previamente por dicho círculo sectorial quienes los harán circular a todas las organizaciones.

Art. QUINTO, Ninguna propuesta política que involucre modificaciones en los aspectos organizativos o programáticos definidos por le Asamblea Estatal del Partido, deberán ser sometida a consideración de los círculos y los afiliados del partido, sin que se haya debatido previamente en los Círculos como mínimo durante dos meses anteriores a la fecha fijada para la votación y deberá ser conocida y avalada previamente por un 10% de círculos validados.

Art. SEXTO, Las direcciones locales y estatales, serán el resultado de un proceso de selección de candidatos que se auto-postularan en los Círculos y se elegirán en ellos, para así ir formando en dicho proceso, toda una red piramidal que permita que el ultimo de la pirámide, siendo elegido secretario general, ha surgido desde la base del círculo y no desde la lista de un facción, tendencia, vanguardia o familia del partido, o de un pacto entre amigos, las facciones, pactos, que por lo general se hacen en algún despacho, escampado, o bar en busca de sillones y de espaldas al debate político y a los afiliados. COLOFON. Como lo advertimos, fortalecer los círculos implica definir el tipo de Partido que somos y si bien lo expusimos en los primeros entramados de la formación del partido, la esencia de la horizontalidad se daba en los círculos y esta esencia se ha venido diluyendo siendo necesario retomarlos para bien del pueblo. TODO EL PODER EL CIRCULO.

Presentado por el Circulo Territorial de San Martin de Valdeiglesias. Madrid

Ytber de Jesús Miranda Anyaco
Iñiqui Arrastio Ortiz
Pablo Suarez Ramos
Juan José Guerrero
Juan Pedro Martin Laryos

Argiro Artenio Giraldo Quintero
Ángela Suarez Ramos
José Ramón Yuste Blázquez
Pedro Suarez Pachón
Pedro González Lastra